



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/906
S/20305

30 de noviembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

Temas 72, 129, 133 y 136 del programa

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION

SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD

INTERNACIONAL

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE

ESTADOS

INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA

ELABORACION DE UNA CONVENCION

INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO,

LA UTILIZACION, LA FINANCIACION Y EL

ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA

VECINDAD ENTRE ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo tercer año

Carta, de fecha 23 de noviembre de 1988, dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente
del Afganistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle una carta dirigida a Vuestra Excelencia por el Excelentísimo Señor Abdul Wakil, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Afganistán (véase el anexo).

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 72, 129, 133 y 136 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Shah Mohammad DOST
Embajador
Representante Permanente

Anexo

**CARTA DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL MINISTRO DE
RELACIONES EXTERIORES DEL AFGANISTAN**

Como Miembro de las Naciones Unidas, la República del Afganistán ha manifestado constantemente su adhesión a los propósitos y principios de la Organización. Concedemos gran importancia al mandato confiado a las Naciones Unidas por las naciones soberanas del mundo. Dada la presente situación internacional, es sumamente imperioso que esta asamblea mundial aúne esfuerzos mediante un mecanismo internacional para mantener la paz y la seguridad internacionales, adopte medidas colectivas eficaces para eliminar la amenaza que existe contra la paz mundial y arbitre medios pacíficos para el arreglo de controversias internacionales y regionales que puedan conducir a la quiebra de la paz. Además, esta delicada situación impone que los Estados se unan y participen decididamente en acciones concretas con miras a solucionar los problemas de carácter económico, social, cultural y humanitario mediante la cooperación internacional.

Plenamente conscientes del papel y los esfuerzos de Vuestra Excelencia, en su calidad de Secretario General de las Naciones Unidas, para salvaguardar y aplicar los principios históricos de la Organización, y con el debido respeto y gratitud a las gestiones que realiza para conseguir un arreglo pacífico de la situación existente en torno al Afganistán, por la presente transmito a Vuestra Excelencia la propuesta de la República del Afganistán que figura a continuación, encaminada a poner fin a la guerra fratricida y a lograr una paz permanente en el Afganistán y en la región. A nuestro juicio, esta propuesta puede también tener en cuenta los intereses de los países vecinos y los de las grandes Potencias.

Admitiendo plenamente nuestra responsabilidad con miras a lograr la paz y la estabilidad y evitar cualquier futuro conflicto armado en el Afganistán y en la región, y reconociendo la situación estratégica y geopolítica del Afganistán y la necesidad de reconstruir la economía del país, gravemente afectada por la guerra, la República del Afganistán propone que se celebre, con los auspicios de las Naciones Unidas, una conferencia sobre la neutralidad y la desmilitarización del Afganistán. El Presidente Najibullah del Afganistán formuló recientemente esa propuesta durante la sesión conjunta que celebró el Parlamento.

Estamos plenamente convencidos de que la concertación de un tratado sobre la neutralidad y la desmilitarización del Afganistán será una contribución histórica a la salvaguardia de la paz y la estabilidad del país y del Asia sudoccidental en general, al tiempo que el Afganistán puede convertirse, del mismo modo que Suiza y Austria en Europa, en un centro de estabilidad en esta parte de Asia. Con ese objetivo, el Afganistán considera que los participantes en la conferencia deben ser el Afganistán, los países vecinos y los garantes internacionales de los Acuerdos de Ginebra, a saber, los Estados Unidos de América y la Unión Soviética.

Al ser esta una decisión histórica, el Gobierno del Afganistán considera que han de participar todos los sectores de la nación afgana que actualmente intervienen en el conflicto. A tal fin, es esencial que se forme con rapidez en el Afganistán un gobierno de coalición de amplia base.

Al mismo tiempo, consideramos que, tras el establecimiento de un estatuto de neutralidad y desmilitarización del Afganistán mediante un tratado, deberá convocarse, en una segunda fase una gran conferencia internacional en la que participen diferentes países, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y diversas instituciones económicas, financieras y monetarias internacionales y en la que puedan debatir las modalidades de asistencia económica encaminadas a la reconstrucción de la economía del Afganistán, devastada por la guerra, y examinar cuestiones humanitarias que afecten al país. Esa conferencia puede tener también consecuencias importantes y positivas en el actual programa extraordinario de las Naciones Unidas de asistencia económica y humanitaria al Afganistán.

El Gobierno de la República del Afganistán y su pueblo amante de la paz desean de nuevo encomiar el papel y los esfuerzos de Vuestra Excelencia para restaurar la paz en el Afganistán, al tiempo que consideran que la contribución y las gestiones de Vuestra Excelencia para conseguir que se convoque, con los auspicios de las Naciones Unidas, esa conferencia internacional sobre la neutralidad y la desmilitarización del Afganistán constituirá un nuevo paso hacia la paz en el país, en la región y en el mundo en general.

Mi Gobierno no escatimará esfuerzos para colaborar plenamente con Vuestra Excelencia.

Abdul WAKIL
Ministro de Relaciones Exteriores
del Afganistán
